

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letín oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porté

Por trimestre
Postillon. . . . 21 rs.
Postillon y Bo-
letín oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA RPOVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. ✕ La fiesta de todos los Santos.
MAÑANA. La Conmemoracion de los difuntos y Sta. Eustaquia virgen y mártir,

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia del Hospicio. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 50 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 10 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . 14 grados. . . . 11 grados.

Al medio dia. . . 17 grados. . . . 16 grados.

Al anoecer. . . 15 grados. . . . 12 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 26 de Octubre.

Antes de ayer á las ocho y media de la noche se dignó la Reina (Q. D. G.) recibir en audiencia privada con las formalidades acostumbradas al señor D. Fernando Lesseps, encargado de negocios de Francia; y al presentar á S. M. la carta en que el presidente del consejo de ministros, encargado del poder ejecutivo de la república francesa, le nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte, pronunció el siguiente discurso.

«Señora: Tengo la honra de presentar á V. M. la carta que me acredita en su corte en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república francesa. El jefe del poder ejecutivo, deseoso de mantener y de acrecentar las relaciones de buena amistad y de buena vecindad que existen entre la Francia y la España, me ha encargado sea cerca de V. M. el intérprete de los votos que hace por su felicidad y por la prosperidad de la España.

El respeto de la independencía, de las rela-

ciones tan altamente proclamado y tan altamente practicado por la república, y la sinceridad de los sentimientos expresados por el gobierno de V. M. han estrechado ya los lazos de fraternidad y de cordialidad que naturalmente unen á los dos pueblos. Me felicito de principiar mi mision bajo tan felices auspicios, y me atrevo á esperar, Señora, que mis relaciones personales y la continuacion de la benevolencia de V. M. facilitarán el cumplimiento del cargo que se ha puesto á mi cuidado.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: recibo con sumo aprecio la carta que os acredita en mi corte con el rango de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república francesa, y os doy bajo este nuevo título el mas cordial y sincero parabien. Podeis asegurar en mi nombre al jefe del poder ejecutivo de vuestra Pátria que, deseando como él desea, estrechar los vínculos de amistad y de perfecta armonia que han debido unir en todos tiempos y unen felizmente en la actualidad á las dos naciones; nada omitiré de cuanto de mi dependa para asegurar tan importante resultado.

Los intereses que naturalmente ligan á los dos pueblos así lo exigirían, aun cuando no lo reclamase la justa correspondencia que la España debe á vuestro gobierno, y que Yo me complace en reconocer.

Confío, Sr. ministro, que por vuestra parte cooperareis á estrechar mas y mas estas buenas relaciones, y así lo espero tambien del reconocido carácter de honradez y lealtad que os distingue, y que ha sabido grangearos mi aprecio é igualmente el de mis súbditos»

El depósito de caballos que estaba en Ciudad-Real, se ha trasladado á Vicalvaro, por ser punto mas á propósito y donde siempre han estado esta clase de depósitos.

Ha regresado á Madrid el general Soria, vicepresidente de la seccion de Ultramar en el consejo real, y que habia salido de esta corte con motivo de una enfermedad de su hija mayor.

Dicen los diarios progresistas que ha llegado á esta corte el general Serrano, y hablan al dar esta noticia de relevar al señor Córdova en el mando militar de Cataluña.

Esto último no significa otra cosa que buenos deseos de parte de nuestros adversarios.

NINISTERIO DE LA GUERRA.

Vengo en nombrar capitán general de las posesiones de Africa al mariscal de campo don Cayetano Urbina en consideracion á sus servicios y circunstancias.

Dado en palacio á 23 de octubre de 1848.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

= Hallándose vacante la capitania general de Burgos por fallecimiento de D. Francisco Fulgoso que la servia, vengo en nombrar al teniente general D. Antonio Ros de Olano para el desempeño de este cargo en consideracion á su mérito y distinguidos servicios.

Dado en palacio á 23 de octubre de 1848.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

= El capitán general de Castilla la Nueva dice en 25 del actual que en la sorpresa que sufrió la gavilla del Pimentero en la noche del 21 en Aldea de la Torre, se le causaron seis muertos, y no tres como dijo en su primer parte, dos prisioneros y un herido, cogiéndoles once caballos, doce lanzas y veinte armas de fuego.

IDEM 27.

Dice hoy el *Parlamento*:

Ya han vuelto á Madrid todos los generales, que segun anunciamos anticipadamente habian salido para Alcalá de Henares, con objeto de revistar las fuerzas de caballeria que componen el deposito de aquella ciudad.

El presidente del consejo y el ministro de la Guerra que solo permanecieron horas en aquel punto, al que fueron en una silla de posta, quedaron satisfechos lo mismo que el director del arm y los gefes que le acompañaban, de la instruccion, estado económico y buen porte de los seis escuadrones que maniobraron á su vista.

Barcelona 29 de Octubre

El Sr. D. Martin de la Foronda y Viedma, que como saben nuestros lectores, habia sido nombrado gefe politico de esta provincia, pasa á desempeñar igual destino en Valencia. El gobierno politico de Barcelona seguirá á cargo del benemérito y distinguido general La-Rocha (*Fomento*.)

Boletin Estrangero.

Paris 23 de octubre.

Ayer tuvo lugar el banquete democrático y social llamado de *Passy* á dos francos por persona, en la sala de baile del fondista Durlans, situada en la barrera de Roule. Como se habia dicho que debian asistir á él mas de 6000 convidados, habíase cobrado alguna inquietud, temiéndose que fuese pretesto para alguna demostracion contra el orden; mas por fortuna no ha resultado asi, y por lo demas el número de concurrentes no ha llegado realmente á 1200. Los convidados recibian al entrar un pequeño aviso litografiado, encargando la conservacion del orden, y que si alguno

hubiese que intentase turbarlo fuese inmediatamente espulsado.

Si bien se habia convidado á todos los representantes de la *Montaña*, solo se presentaron ocho de ellos.

El asiento del presidente y la tribuna de los oradores hallábanse en el fondo de la sala, entre cuatro columnas encima de las cuales estaban inscritos en gruesos caracteres los nombres de los SS. Barbés, Raspail, Luis Blanc, Courtais, Caussidière y Albert.

Dieronse varios brindis, entre otros á *la union democrática y social; á la vuelta de los desterrados, á la república democrática y social; á la emancipacion del pueblo por medio de la instruccion; al próximo advenimiento del socialismo*, por M. Proudhon; y á *la organizacion*, por los SS. Cabet y Pierre Leroux, desarrollada por cada uno de ellos bajo su punto de vista.

El banquete empezó á las once de la mañana y terminó á las cuatro de la tarde, sin que dejase de reinar la mas completa tranquilidad.

=Segun el *nacional saboyano* del 17 del actual, periódico de los estados sardos, habria estallado una insurreccion en Como, ciudad situada al extremo meridional del lago de este nombre, á doce leguas de Milan; y el pueblo habria echado fuera á la débil guarnicion austriaca que se encontraba en ella; si bien se añade que el mariscal Radetzky habria dirigido al punto á aquella ciudad un cuerpo de ejército de 10,000 hombres.

=Una carta de Viena del 17 dirigida á la Gaceta de Colonia se espresa asi: A pesar de lo que se ha dicho los húngaros siguen aun en su territorio, á tres dias de jornada de la capital de Austria. El comandante de la guardia nacional de esta ciudad ha formado un campo de 7000 hombres de su fuerza cerca de Belvedere. El general Boehem ha tomado el mando de la guardia movable y propone formar otro campo de 15000 hombres. No obstante todos estos preparativos, creemos que no habrá combate. En Olmutz se tratará de evitar todo derramamiento de sangre cerca los muros de Viena, lo que se podrá conseguir. Los siguientes nombres son los que se indican para formar el nuevo gabinete en aquella antigua capital de Moravia: Conde Stadiou, ministro del interior ó presidente del consejo sin cartera; Conde Colloredo ó el Baron Wessenberg, ministro de negocios estrangeros; Príncipe Windischgraetz ó el general Welden; ministro de la guerra; M. Helfert, de justicia; M. Bruner, de obras públicas, y M. Bruk, de comercio.

Marsella 25 de octubre.

En la sesion del 18 la cámara de los diputados de Turin ha nombrado presidente á M. Gioberti, quien obtuvo 91 votos de 116, habiendo resultado perdidos los otros.

Terminada esta votacion, tuvo que dejarse para la sesion siguiente la eleccion de un vicepresidente por falta de número. El general Durando ha sido elegido por 69 votos siendo los votantes 134. Su competidor M. Urbino Rattazzi obtuvo 59, y quedaron perdidos 5.

El ministro del interior M. Pinelli dió cuenta de los actos de su ministerio y concluyó con la siguiente declaracion.

«El gabinete no dará su sancion á un trata-

do de paz sino bajo condiciones bastantes á asegurar el honor y la independencia de Italia; y de ningun modo permitirá que la mediacion produzca resultados funestos á la causa del pais.

«Si no obtiene, y muy luego, una respuesta decisiva y satisfactoria á su último *memorandum*, aprovechará el momento oportuno para empezar la guerra.»

A pesar de todo, esta declaracion no satisfizo al partido mas exaltado de la cámara; y el diputado Buffer pidió que para empezar la guerra se aprovechase la ocasion de los sucesos de Viena y la fermentacion de la Lombardia.

Otro diputado, M. Tola, á pesar de las interrupciones del público de las galerias, sostuvo que para romper las hostilidades era fuerza aguardar que se hubiesen reunido mas poderosos medios de accion, pues que nada habia que esperar de los demas pueblos de Italia, y será preciso entrar solos en campaña.

Mr. Broffesio manifestó la mas viva confianza respecto á la intervencion inglesa y del gobierno de la república francesa, la cual dijo que se dejaba gobernar por los hombres de Luis Felipe, y á fin de resolver la cuestion propuso que se tomase el siguiente acuerdo:

«La cámara no aprueba que el ministerio espere el resultado de la mediacion para deliberar sobre la guerra ó la paz; sino que al contrario, le ofrece su apoyo si declara la guerra inmediatamente.»

Al llegar aqui el *Risorgimento* del 20 suspende de el extracto de la sesion.

Gerona 31 de Octubre.

Entre los papeles cogidos á los jamancio-republicanos de la frontera se encuentra un paquete de impresos muy curiosos y de provechosa instruccion para el pais. Hé aqui un ejemplar.

«EJÉRCITO LIBERAL. DIVISION DE VANGUARDIA

«Comision ejecutiva del empréstito forzoso.

«Autorizado plenamente por el Centro Directivo Revolucionario, para realizar el cobro del empréstito decretado por el mismo con fecha 18 de agosto de 1848, destinado á los gastos y atenciones de la guerra he recibido de D.

«*[Nombre]*, como una de las personas designadas reales vellon, cuya cantidad será reembolsable como deuda preferente del Estado, despues de hallarse constituido en la capital el «Gobierno Revolucionario; siempre que hagan constar los acreedores, no haber hecho armas ni hostilizado directa ni indirectamente á las tropas de este ejército, ni á la sagrada causa que defienden.» de de 1848.

«Son rs. vn.—El Comisionado

Diz, que habia tambien una lista magna y mas estensa de lo que puede creerse, de las enormes sumas y de las personas, á quienes debian repartirse, para alijerárlas el peso del bolsillo y hacerles felices por este medio *sencillo* y *agradable*.

Tal es la libertad, la dicha, mejoras y alivios que los demagogos y agitadores de toda clase desean procurar á los pueblos. De presente, exacciones, desasosiego, miseria, desgracias y sangre. Para el porvenir, si fuese posible su triunfo,

trastornos, cambio y aumento de empleos para aplazarse los *beneméritos* de la *santa* causa, que ha vencido; recargo de contribuciones para pagar las deudas del *glorioso*, y saciar los frenéticos empréstitos, persecuciones y cien veces mayor y mas intenso malestar. !Este es el fruto amargo de las revoluciones! Una dolorosa esperiencia nos lo ha enseñado, y la nacion vecina nos lo está diciendo á grito. Siguió á las jornadas de febrero un aumento de 45 por 100 á las contribuciones.

La titulada vanguardia de la revolucion, y la tiempo hace militante de los trabucaires nos dan cada dia funestas lecciones de escarmiento y desengaño. Si no fuesen suficientes, creemos, que la receta de la papeleta podrá ser el mejor específico para curar eficaz y radicalmente del achaque de revolucion, si acaso hubiese todavia alguno, que de buena fé, lo padeciese.

Tenemos entendido que el próximo viernes tres, acaso se vea y falle por la comision militar de esta provincia la voluminosa causa del robo de Palamós, una de las mas célebres que se hayan instruido en el principado en este siglo, y que por su espantosa complicacion y multitud de incidentes ha durado un año cabal desde que se perpetró el crimen, con secuestro de dos propietarios.

Darémos con gusto cuenta á nuestros lectores de los debates que ocurran en acto tan interesante, si contra lo acostumbrado, se celebra cual debe ser públicamente, y en local á propósito de que, segun dicen se carece.

La villa de Santa Coloma de Farnés fué invadida al amanecer del dia de ayer por la faccion Marsal, llevándose á su salida á tres ricos propietarios y al hermano del alcalde á quien soltaron á alguna distancia. En el momento de la invasion, retirábase de hacer la ronda el señor comandante de armas D. Antonio Vidueiros á quien dispararon un trabucazo que le tendió gravemente herido de una pierna, y visto por los trabucaires que nadie salia á recogerle á pesar de los gritos lastimeros que daba se lo llevaron hasta fuera la poblacion, desde donde le hicieron volver visto el triste estado en que se hallaba. Posteriormente hemos sabido habia sido amputado ya de la pierna en que recibió la herida.

Escriben de Figueras el 30: Son las ocho de la noche y acaban de poner en capilla á Barrera y Altimira que serán pasados por las armas mañana á las cuatro de la tarde.

Dios haga que su trágico fin sirva de saludable escarmiento.

AVISOS.

Para una casa de comercio de esta capital se necesita un jóven de 16 ó 17 años de edad en clase de aprendiz. Darán razon en la oficina de este periódico.

Hallándose de paso para Madrid Mr. Gonzagra

fabricante y afinador de pianos de la fábrica de Boisselau en Marsella, avisa al público que permanecerá 15 días en esta ciudad y pasará á componer los pianos que tengan á bien confiarse. Vive en la fonda de los Italianos.

En la calle de las Ballesterías núm. 35 tienda se halla de venta un buen surtido de pañuelos de varias clases y tamaños, y patenes para pantalones de invierno á precios cómodos.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GERONA.

Entre otros de los arbitrios que S. M. la Reina Nuestra Sra. (Q. D. G.) se ha dignado aprobar para la construcción de las carreteras de este Principado, es el aumento de seis ms. vn. por cada carta ó paquete que circule por el correo cuyo recargo debe principiar en el día de mañana 1.º de Noviembre.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Gerona 31 de Octubre de 1848.—El Administrador Joaquín Francisco Palahi.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

En la librería de la Viuda de Grases se halla de venta un completo surtido de *Devocionarios y semanas santas*, de todas clases y encuadernaciones.

Obras completas del vizconde de Chateaubriand; aumentadas con las memorias de ultratumba.

Esta coleccion constará de 25 tomos en 8.º mayor de 400 á 500 páginas al precio de 22 rs. vn. por tomo; dándose gratis el último, que contiene las *memorias de ultratumba*.

Se suscribe en la librería de Figaró, calle de Ballesterías, donde se reparten prospectos.

PUBLICACION NOTABLE.—UN SOLO TOMO.

Un real cada entrega de 32 páginas.

DE LA PROPIEDAD

por Mr. Thiers. Traducción de la Sociedad literaria, bajo la dirección de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Ilustrada con un prefacio de los traductores y notas. Edición esmerada con el retrato del autor.

Esta es la obra que no debe pasar desapercibida en las efímeras columnas de un periódico, sino que como libro precioso debe figurar en toda librería selecta.

Esta obra del hombre de bien, del laborioso; es la obra del rico, lo mismo que del artesano; y para que todos los propietarios, así de grandes como de modestas fortunas puedan adquirirla, hemos fijado el precio mas económico que nos ha sido posible.

Es la obra mas liberal, mas oportuna, interesante é instructiva que en el día pueda publicarse.

Toda ella constará de un solo tomo de buen papel y limpia impresion. Sale por entregas de

32 páginas en octavo al mismo precio de

UN REAL POR ENTREGA.

A los que se suscriban sin demora, se les repartirá gratis al fin del tomo, además de una elegante cubierta de papel de color, el retrato de Mr. Thiers perfectamente litografiado, para que pueda encuadernarse en la obra.

Están en venta las entregas 5.ª y 6.ª y las demás saldrán con rapidez y sin interrupción.

Se suscribe en correos y en la librería de la Viuda Grases.



FUNCION RELIGIOSA.

Hoy día primero de Noviembre, la iglesia universal celebra la solemne festividad de todos los santos, y concluye con la fúnebre conmemoración de los fieles difuntos. La capilla del Cementerio de esta inmortal ciudad siguiendo las huellas de tan bondadosa Madre llama á los piadosos geroneses á derramar una lágrima de consuelo sobre la tumba de sus mayores, dirigiendo sus rogativas al Dios del eterno descanso. Esta tarde á las dos y media se cantarán las vísperas con los nocturnos y laudes de difuntos, y rezado el Sto. Rosario por entero se dará fin con el responso general. Mañana se celebrarán misas de las 6 á las 12; á las 40, se cantará la misa de requiem; y á las dos y media de la tarde despues de rezada la corona de la Virgen, se harán las devotas estaciones del viacrucis, habrá sermon y un responso general dará fin á tan tierna función.



Para hoy 1.º de noviembre se ha dispuesto el drama fantástico religioso, de grande aparato mágico; de D. José Zorrilla, nuevo en este teatro y en 7 cuadros cuyo título es:

DON JUAN TENORIO.

Títulos de los cuadros.

1.º Libertinaje y escándalo. 2.º Destreza y Maldad. 3.º Profanacion. 4.º El Diablo á las puertas del Cielo. 5.º La Pálida sombra de doña Inés. 6.º La Estatua de D. Gonzalo. 7.º Misericordia de Dios, y Apoteosis del amor.

Tan brillante función dará fin con baile.

A las 6 y media.

Entrada 3 reales.—Lunetas 3 id.

La función de mañana se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.

Imprenta de la viuda de Grases, Plaza de la Constitucion, frente las Casas Consistoriales.